



08 DE MAYO 2026



ICT INFORMA



CONVOCATORIA A SEGUNDA REUNIÓN DE APODERADOS

Informamos que el próximo miércoles 13 de mayo, a las 18:00 horas, se realizará nuestra segunda reunión de apoderados. En esta instancia se entregarán informes de notas, fechas y temarios de evaluaciones semestrales, por lo que su asistencia es muy importante.

Importante:

Toda la información oficial se envía exclusivamente a los correos institucionales de los estudiantes y a los correos registrados por los apoderados al momento de la matrícula. Por ello, solicitamos mantenerlos activos, revisarlos periódicamente e informar oportunamente cualquier cambio de correo electrónico.

Para asegurar una reunión organizada y sin interrupciones, agradeceremos su puntualidad y solicitamos que cada apoderado permanezca en la sala correspondiente a su curso, ya que la información general será la misma para todos.



08 DE MAYO 2026



ICT INFORMA



Conformación brigada ambiental y social ICT

Informamos la conformación de la Brigada Ambiental y Social de nuestro establecimiento, instancia que tiene como propósito fomentar el compromiso, la participación estudiantil y el desarrollo de acciones solidarias y de cuidado del medio ambiente dentro y fuera de nuestra comunidad escolar.

Queremos agradecer sinceramente a todos los estudiantes que demostraron interés, motivación y disposición para formar parte de esta iniciativa, destacando su compromiso con los valores de responsabilidad, compañerismo, respeto y servicio hacia los demás.

La Brigada Ambiental y Social realizará diversas actividades, campañas solidarias y acciones de concientización orientadas a fortalecer la convivencia escolar, el cuidado del entorno y el apoyo a quienes más lo necesiten.

Felicitamos a cada uno de los estudiantes integrantes por su entusiasmo y disposición para contribuir positivamente a nuestra comunidad educativa.



08 DE MAYO 2026



ICT INFORMA



Conformación brigada ambiental y social ICT

Estudiantes que conforman la brigada:

- ***Francisca Ramirez. 8° básico***
- ***Alexis Orellana 5° básico***
- ***Florencia Escalona. 5° básico***
- ***Nicole Muñoz 5° básico***
- ***Emiliano Díaz 7° básico***
- ***Consuelo Orellana. III medio B***
- ***José Espinoza I medio B***
- ***Naomy González I medio A***
- ***Pedro Muñoz II medio.***
-

Profesora a cargo: Beatriz Lara.





08 DE MAYO 2026



ICT INFORMA



ARTÍCULO 31: LA AGENDA, CORREO ELECTRÓNICO O REUNIONES COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN:



Nuestro colegio establece la agenda escolar y el correo electrónico institucional como los únicos medios formales de comunicación para mantener informados a apoderados y estudiantes.



1

Toda comunicación debe ser **vía agenda o mediante correo electrónico**, no se reconocerá como oficial ningún otro medio de comunicación, con total prohibición de uso de Whatsapp, grupos, Messenger, o redes sociales como medio de comunicación válido o formal.



2

Por tener carácter de oficial, la mantención de la agenda **debe de ser óptima**. Todo uso incorrecto como rayados, deterioros, dibujos, etc.



3

En caso de ser mal utilizada o pérdida, deberá ser reemplazada por una agenda oficial u otro cuaderno exclusivo para su uso.



EL USO ADECUADO DE LA AGENDA Y DEL CORREO ELECTRÓNICO **FORTALECE LA COMUNICACIÓN**, PROMUEVE LA **CONFIANZA** Y NOS PERMITE TRABAJAR JUNTOS POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES.



¡Comunicarnos bien es clave para crecer juntos!

COMUNICARNOS BIEN ES EL PRIMER PASO PARA CONSTRUIR UNA MEJOR COMUNIDAD ESCOLAR. ❤️

